



Versión: 1

Código: GCON-F-072

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	ORDEN DE COMPRA N° 96908 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
OBJETO DEL CONTRATO:	5_9204_487 COMPRA DE TINTAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CTMA, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL		
CONTRATISTA:	JAIRO OSORIO CABALLERO	NIT / CC:	91.282.210-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	\$ 3.301.316,80	VALOR TOTAL:	3.301.316,80
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento, legalización de la Orden de Compra, los cuales no podrán exceder la presente vigencia.		
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso que sea prórroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y súmelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"	NO APLICA		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	3451344-4		
TIPO DE GARANTÍA:	CALIDAD DE LOS BIENES - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2022		

**VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS**

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	Por el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más	30/09/2022	30/04/2023	\$ 660.263	\$ 660.263
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	Por el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más	30/09/2022	30/04/2023	\$ 330.132	\$ 330.132

Una vez verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en la Orden de Compra N° 96908 del 30 de septiembre de 2022 y en consecuencia se hace la aprobación, dado en Medellín a los tres (03) días del mes de Octubre de 2022

HECTOR ALONSO LOPEZ VALENCIA

Subdirector (e) Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

Revisó: Angelica Maria Oviedo Vargas - Apoyo Juridico Centro

Proyectó: Mary Luz Giraldo Alarcón - Contratación bienes y servicios

Proyectó: Antonio Restrepo Saldarriaga - Contratación bienes y servicios

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 01 DE OCTUBRE DE 2022	Póliza 3451344-4	Documento 14388244
Intermediario LUZ MARINA SERRANO CRUZ	Código 22093	Oficina 2629
		Referencia de Pago 01214388244

**TOMADOR**

CEDULA 91282210	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO
Dirección CL. 36 N # 2 A 64	Ciudad BUCARAMANGA
	Teléfono 1234567

**GARANTIZADO**

CEDULA 91282210	Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO
--------------------	---

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8999990341	Nombres y Apellidos SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
-------------------	--

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	30-SEP-2022	30-ABR-2023	660.263,00	25.210,08	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30-SEP-2022	30-ABR-2023	330.132,00	12.605,04	
VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		TOTAL A PAGAR	
Desde 30-SEP-2022	Hasta 30-ABR-2023	Días 212	Desde 30-SEP-2022	Hasta 30-ABR-2023	
		VLR. PRIMA SIN IVA \$37.815		VLR. IMPUESTOS (IVA) \$7.185	
				TOTAL A PAGAR \$45.000	

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$990.395	Prima Anual \$3.962	Total Valor Asegurado \$990.395,00
-------------------------------	---	------------------------	---------------------------------------

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2629	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22093	LUZ MARINA SERRANO CRUZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	37.815

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 96908. REFERENTE A:  
COMPRA DE TINTAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CTMA, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL.  
SE ACLARA QUE EL NOMBRE DEL ASEGURADO ES: SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE BOGOTÁ



# Botón Bancolombia

## Comprobante de la transferencia

### No. TRDvB7I0QcJc

Estado de la transferencia	Aprobada
Referencia del producto	550135890510
Número de comprobante	TRDvB7I0QcJc
Fecha y hora	03 Octubre 2022 13:56:27
Comercio	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
Valor	\$ 45,000 COP
Costo de la transacción	\$ 0 COP
Producto de origen	*** ** 0064

**Total transferido: \$45,000**

